

## **POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz a través de su Comisión de Garantía de Calidad define la Política de Calidad y Objetivos de Calidad del Centro, los cuales están alineados con la Misión, Visión y Valores de la UCA establecidos en la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, y en su Sistema de Dirección Estratégica. Su difusión y cumplimiento se realizará una vez sea aprobada por la Junta de Facultad.

El equipo decanal de la Facultad de Enfermería tiene un claro compromiso con la calidad, entendiendo ésta como una estrategia de gestión que intenta satisfacer de forma equilibrada las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, alumnado, profesorado, personal técnico de gestión, administración y de servicios, egresados, empleadores y sociedad.

Consideramos que es fundamental la implementación y consolidación del Sistema de Garantía de Calidad del centro, el cual nos permite, de forma sistemática, la mejora continua de la gestión de nuestro centro, de manera sostenible y transparente, así como un paso imprescindible para la Acreditación Institucional (IMPLANTA) y los consecuentes procedimientos de seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos que se imparten en la Facultad de Enfermería.

Creemos que la calidad de la docencia no es un punto final que se pueda alcanzar, sino un camino hacia la excelencia, en el que el objetivo es la mejora continua de lo que realizamos, tanto de modo garantista ante la presencia de puntos débiles, como de forma proactiva buscando nueva y mejores formas de hacer. Para que todo esto ocurra, es vital consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario. En este sentido, la calidad es considerada como un elemento prioritario para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de su estudiantado, de sus egresados/as y de todo su personal, sean reconocidas y valoradas por los y las empleadores/as y la sociedad en general.

Siguiendo las directrices de la política de Calidad de la UCA, la Facultad de Enfermería se marca los siguientes objetivos de calidad para mejorar nuestro centro:

## ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Alcanzar niveles de calidad docente que permitan a la Facultad de Enfermería competir con las mejores facultades de su entorno

### Objetivos:

**O.C.1** Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado de Enfermería.

**O.C.2** Establecer mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de convenios formalizados para la realización de prácticas clínicas.

**O.C.3** Incrementar la formación no reglada, orientada a la actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados.

**O.C.4** Potenciar la internacionalización del Grado en Enfermería.

**O.C.5** Mejorar las infraestructuras físicas y telemáticas para la impartición de la docencia.

**O.C.6** Fortalecer la calidad del Título de Grado en Enfermería, consiguiendo la acreditación institucional de nuestro centro.

**O.C.7** Favorecer la mejora de tasas de graduación, tasas de abandono y rendimiento del título.

**O.C.8** Consolidar y mejorar nuestras prácticas de difusión de oferta formativa a estudiantes potenciales, así como la orientación académica y profesional a nuestros estudiantes.

**O.C.14** Analizar la satisfacción de los implicados en las prácticas clínicas.

## INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Visibilizar y difundir la investigación de la Facultad

### Objetivo:

**O.C.9** Utilizar instrumentos que den mayor transparencia, visibilidad e impacto a nuestra investigación y transferencia.

## BUEN GOBIERNO

Mejorar sistemas de gestión, avanzando en la Transparencia

### Objetivo

**O.C.10** Aplicar códigos de buen gobierno y ética.

**O.C.11** Reducir el impacto medioambiental en nuestro centro.

## Personas

### Objetivo:

**O.C.12** Elaborar un plan previsional de plantilla para la Facultad de Enfermería y buscar alternativas al personal con mayor inestabilidad laboral.

## Proyección social

### Objetivo:

**O.C.13** Potenciar y mejorar la conexión de nuestro centro universitario con la sociedad.

Aprobado en CGC (20-05-2026) y Junta de Facultad (20-05-2026)